ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MINIMA CUANTIA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

OBJETO: ¨IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE¨

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso que tendrá por objeto: ¨**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**¨y mediante el presente análisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración de este**.**

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector Económico realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- SECTOR ECONOMICO.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

2. OBJETO CONTRACTUAL

"IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE¨

3. SECTOR ECONOMICO

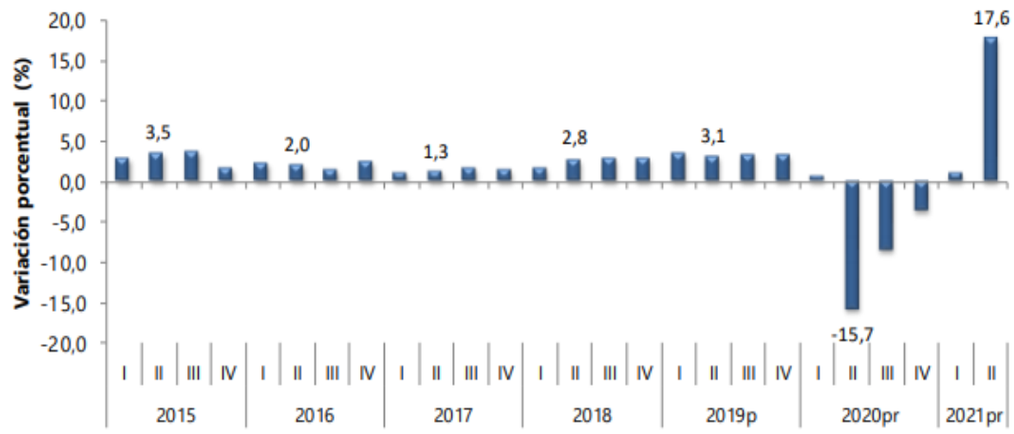
3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La fuente de información que refleja este análisis fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2021 preliminar [1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021pr-II



En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.

- Industrias manufactureras decrece 5,3%.

- Construcción decrece 3,1%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	3,0	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**14,4**	**7,8**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[10]Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

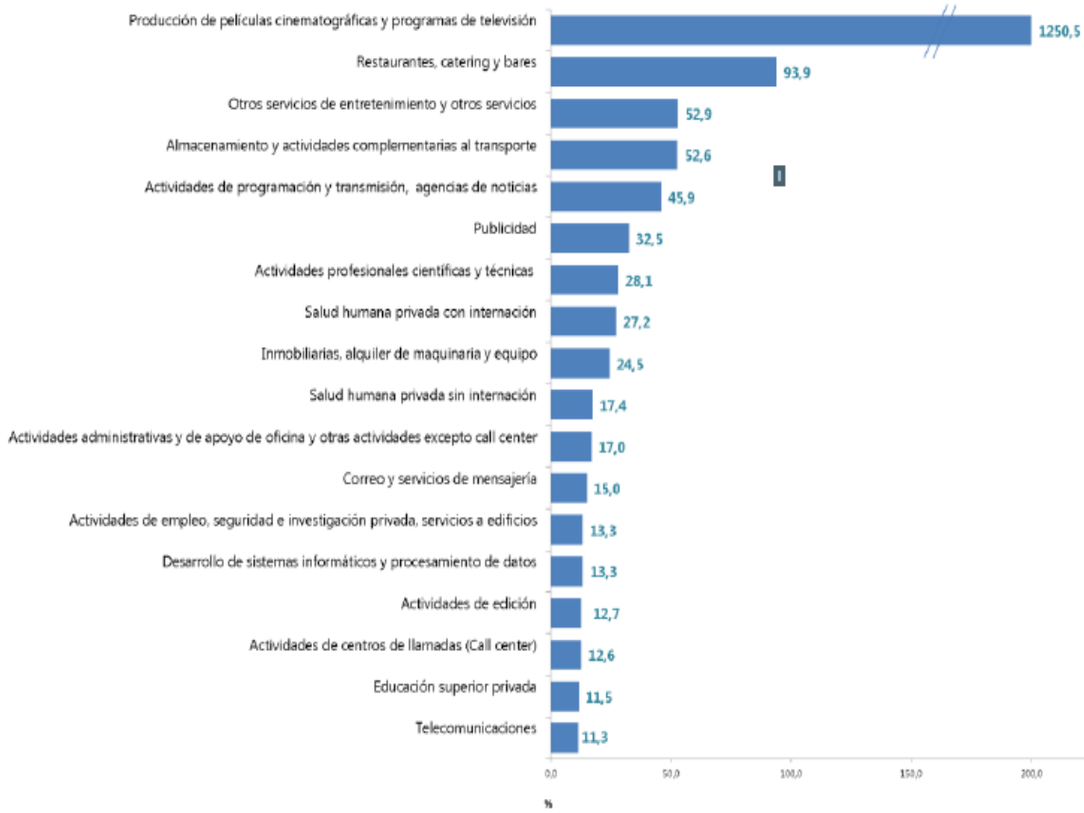
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) [2]
Agosto de 2021.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Agosto 2021[p]



Fuente: DANE – EMS

[2] file:///C:/Users/USUARI~1/AppData/Local/Temp/bol_ems_agosto_21-2.pdf

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2021 / agosto 2020)

En agosto de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Agosto 2021$_p$ / agosto 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	52,6	48,8	0,5	3,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,0	13,9	0,0	1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	93,9	92,7	-0,1	1,3
J	División 58	Actividades de edición	12,7	12,2	0,1	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1250,5	956,1	202,7	91,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	45,9	41,0	0,1	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	11,3	5,5	5,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,3	12,5	0,6	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,5	21,5	2,5	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	28,1	25,1	2,7	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	32,5	32,5	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	13,3	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,6	12,6	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,0	16,5	0,1	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,5	10,2	0,2	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	27,2	28,0	-0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,4	16,6	1,0	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	52,9	48,0	2,6	2,3

Fuente: DANE – EMS

3.2 ANALISIS LEGAL

(VER EN EL ESTUDIO PREVIO)

3.2 ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

8699 Otras actividades de atención de la salud humana

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2019 y que para la clasificación **8699** existe la información de las siguientes empresas:

Nit	Razón social de la sociedad
900715721	REMEO MEDICAL SERVICES SAS
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S
830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES
900633002	VITALMEDICAS IPS
900744042	MEDICPLUS SAS
900483810	SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS
900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S
900682543	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS
900025613	NUCLEAR CDD S.A.S
800162425	RADPROCT SAS
805028346	JUCAMIMCA SAS
830127736	IINVERSIONES D&D S.A.S
900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA SAS
830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA
830009291	OXITERAPIA LIMITADA
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S
900750984	DANCEFREE S.A.S.
900493798	SOLUCIONES MEDICAL GLOBAL SAS
900766397	OTF COLOMBIA SAS
800217198	ONCOMEDIC LIMITADA Y/O ONCOMEDIC LTDA
900763783	VITALMEX COLOMBIA SAS
900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIS SAS
817001920	REHABILITAR LTDA

3.3.1 Codificación en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de ¨**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**¨se puede ubicar así:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Tuberculosis	51201622	5120160	5120000	51000000
2	Servicios de prevención o control de la tuberculosis	85111504	8511500	85110000	8500000

3.3.2 Especificaciones Técnicas

Para efectos de determinar las especificaciones técnicas de la contratación se tendrán en cuenta lo siguiente:

	COMPONENTE	ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS		
ITEM	CONCEPTO DE GASTO 1: RECURSO HUMANO para gestión de los Programas de Control de la TB (Mínimo 70% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)			
	DESCRIPCIÓN	PERFIL	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	PROFESIONAL ÁREA DE LA SALUD ESPECIALIZADO (Medicina, enfermería, bacteriología u otro para apoyo a gestión)	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de eventos o programas de interés en salud pública, con experiencia específica en el programa de Tuberculosis.	Número	1
1.2	PROFESIONAL EN SALUD	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de información de eventos de interés en salud pública, preferiblemente con experiencia específica en el programa de Tuberculosis.	Número	1

1.3	PROFESIONAL DE BACTERIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de eventos o programas de interés en salud pública en el marco de laboratorio, preferiblemente con experiencia específica en laboratorio de micobacterias.	Número	1
1.4	GESTOR EN SALUD PÚBLICA O COMUNITARIO	Gestores comunitarios con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario.	Número	2
1.5	Transporte del Personal - Campero camioneta 4*2 1549CC - 1849CC. Con capacidad para 4 pasajeros. (precio tomado de Acuerdo Marco de Precios)		Número	1
	TOTAL CONCEPTO DE GASTO 1			
	CONCEPTO DE GASTO 2: RED DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TUBERCULOSIS (Máximo 10% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)			
	DESCRIPCIÓN		**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2.1	**a)** Actividades de investigación operativa; todas las entidades territoriales, quienes hacen parte de la Red Nacional de Investigación y gestión del conocimiento, podrán financiar o cofinanciar con recursos de transferencias investigaciones operativas en TB previo aval de la Red Nacional de Investigación. **b)** Vinculación del personal requerido para el desarrollo de la encuesta nacional de costos catastróficos a razón de la tuberculosis en Colombia en la muestra requerida a su territorio, acorde a las directrices que sean definidas por el nivel nacional.		Número	1
	TOTAL CONCEPTO DE GASTO 2			
	CONCEPTO DE GASTO 3: ABORDAJE PROGRAMÁTICO DE POBLACIONES VULNERABLES (Mínimo 10% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)			
	DESCRIPCIÓN		**UNIDAD**	**CANTIDAD**

3.1	**a)** Se deberán ejecutar actividades colectivas de abordaje de grupos poblacionales en contextos de alta vulnerabilidad afectadas por la tuberculosis según la caracterización epidemiológica y poblacional en las Entidades Departamentales, Municipales o Distritales complementarias a las establecidas en el PIC. **b)** Desarrollo de actividades de información en salud y prevención de la tuberculosis con enfoque diferencial en poblaciones indígenas, población privada de la libertad, migrantes, poblaciones en situación de discapacidad, habitante de calle, afrodescendiente entre otras según caracterización poblacional de casos y los lineamientos técnicos y operativos definidos por el PNPCT (Res. 227 de 2020). **c)** Actividades de movilización social y generación de redes de apoyo comunitarias en personas afectadas por tuberculosis sensible, TB farmacorresistente, TB-VIH y sus familias en el marco del Engage TB. **d)** Formación de agentes comunitarios que apoyen actividades de seguimiento a casos y contactos de manera coordinada con equipos de salud pública y redes de prestación de servicios de salud, que permita alimentar el marco de monitoreo y evaluación de indicadores claves como SR captados por la comunidad, SR captados positivos, personas con TB bajo estrategia de TDO comunitario. Esta información debe estar consignada en las bases de reportes trimestrales establecidas por el PNPCT. **e)** Actividades de abordaje comunitario de las acciones colaborativas Tuberculosis y VIH en migrantes, habitantes de calle, indígenas, privados de la libertad, LGBTI entre otros. **f)** Vincular talento humano u organizaciones con experiencia en el fortalecimiento de las redes de base comunitaria, grupos de pacientes y expacientes, con las ONG, Liga Antituberculosa Colombiana, organizaciones aliadas al Observatorio Social de la TB, en sus seccionales entre otras.	Número	1

3.3.3 Análisis Económico:

Estudio de Mercado: Se realizó el pertinente estudio de mercado con base en los precios aportados por cotizaciones de dos proveedores relacionados así:

RAZON SOCIAL	NIT
FUNDACION SER SALUD PLUS. COLOMBIA	901.008.753-2
FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL	900.479.194-1

Se anexa el respectivo análisis de mercado detallado. (Ver Anexo 1– Estudio de Mercado).

Valor Estimado Del Contrato: Se realizó un estudio teniendo como referencia los precios de dos proveedores de cotizaciones enviadas por la entidad, teniendo en cuenta los valores promedios del estudio.

A continuación, se detalla el presupuesto oficial:

PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**					
PROGRAMA	**2.2. SALUD PÚBLICA PRIORITARIA Y DIFERENTE**					
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES						
COMPONENTE	**ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS**					
CONCEPTO DE GASTO 1: RECURSO HUMANO para gestión de los Programas de Control de la TB (Mínimo 70% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)						
DESCRIPCIÓN	**PERFIL**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN (MES)**	**VALOR UNITARIO/PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
PROFESIONAL ÁREA DE LA SALUD ESPECIALIZADO (Medicina, enfermería, bacteriología u otro para apoyo a gestión)	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de eventos o programas de interés en salud pública, con experiencia específica en el programa de Tuberculosis.	Número	1	1,5	$ 4.154.000	$ 6.231.000,0
PROFESIONAL EN SALUD	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de información de eventos de interés en salud pública, preferiblemente con experiencia específica en el programa de Tuberculosis.	Número	1	1,5	$ 2.983.000	$ 4.474.500,0
PROFESIONAL DE BACTERIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de eventos o programas de interés en salud pública en el marco de laboratorio, preferiblemente con experiencia específica en laboratorio de micobacterias.	Número	1	1,5	$ 2.983.000	$ 4.474.500,0
GESTOR EN SALUD PÚBLICA O COMUNITARIO	Gestores comunitarios con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario.	Número	2	1,5	$ 1.271.000	$ 3.813.000,0
Transporte del Personal - Campero camioneta 4*2 1549CC - 1849CC. Con capacidad para 4 pasajeros. (precio tomado de Acuerdo Marco de Precios)		Número	1	1,0	$ 9.926.678	$ 9.926.678,0
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 1						**$ 28.919.678,00**

CONCEPTO DE GASTO 2: RED DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TUBERCULOSIS (Máximo 10% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO/PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
a) Actividades de investigación operativa; todas las entidades territoriales, quienes hacen parte de la Red Nacional de Investigación y gestión del conocimiento, podrán financiar o cofinanciar con recursos de transferencias investigaciones operativas en TB previo aval de la Red Nacional de Investigación. **b)** Vinculación del personal requerido para el desarrollo de la encuesta nacional de costos catastróficos a razón de la tuberculosis en Colombia en la muestra requerida a su territorio, acorde a las directrices que sean definidas por el nivel nacional.	Número	1	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 2				**$ 14.876.572,50**
CONCEPTO DE GASTO 3: ABORDAJE PROGRAMÁTICO DE POBLACIONES VULNERABLES (Mínimo 10% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**		**VALOR TOTAL**
a) Se deberán ejecutar actividades colectivas de abordaje de grupos poblacionales en contextos de alta vulnerabilidad afectadas por la tuberculosis según la caracterización epidemiológica y poblacional en las Entidades Departamentales, Municipales o Distritales complementarias a las establecidas en el PIC. **b)** Desarrollo de actividades de información en salud y prevención de la tuberculosis con enfoque diferencial en poblaciones indígenas, población privada de la libertad, migrantes, poblaciones en situación de discapacidad, habitante de calle, afrodescendiente entre otras según caracterización poblacional de casos y los lineamientos técnicos y operativos definidos por el PNPCT (Res. 227 de 2020). **c)** Actividades de movilización social y generación de redes de apoyo comunitarias en personas afectadas por tuberculosis sensible, TB farmacorresistente, TB-VIH y sus familias en el marco del Engage TB. **d)** Formación de agentes comunitarios que apoyen actividades de seguimiento a casos y contactos de manera coordinada con equipos de salud pública y redes de prestación de servicios de salud, que permita alimentar el marco de monitoreo y evaluación de indicadores claves como SR captados por la comunidad, SR captados positivos, personas con TB bajo estrategia de TDO comunitario. Esta información debe estar consignada en las bases de reportes trimestrales establecidas por el PNPCT. **e)** Actividades de abordaje comunitario de las acciones colaborativas Tuberculosis y VIH en migrantes, habitantes de calle, indígenas, privados de la libertad, LGBTI entre otros. **f)** Vincular talento humano u organizaciones con experiencia	Número	1	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 3				**$ 14.876.572,50**
VALOR TOTAL				**$ 58.672.823,00**

3.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.4.1 Estudio de Casos:

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder el siguiente interrogante:

¿Cómo han adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio otras entidades?

Para responder este interrogante se realiza un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, tomando una muestra de 5 entidades públicas que han adelantado procesos de selección relacionados con el objeto de que en la Gobernación de Sucre pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. **MC-023-2020 CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COTA**

Modalidad	MINIMA CUANTIA
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	Prestación de servicios para la ejecución de actividades en el programa de prevención, control y erradicación de la brucelosis y/o tuberculosis, en los predios del municipio de Cota.
Valor	$ 39,500,000
Forma de pago	El municipio de cota cancelará el valor del contrato mediante un UNICO PAGO, una vez recibido a satisfacción el objeto contractual, previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, factura con sus respectivos soportes, y certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y parafiscales) según el caso. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato • Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda • Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato • Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda. • Copia del RUT
Experiencia.	Los proponentes deberán acreditar para este proceso mínimo dos (02) contratos cuyo alcance del objeto se relacione con los programas de brucelosis y tuberculosis, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al

<table>
<tr><td></td><td>100% del presupuesto oficial.
Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de la copia del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo y/o acta de terminación y/o certificaciones expedidas en papel membretado y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad que la expide.</td></tr>
<tr><td>Duración</td><td>30 días</td></tr>
<tr><td>Código UNSPSC</td><td>851117 Manejo y control de vectores de enfermedad</td></tr>
<tr><td>Contratista Adjudicado</td><td>SERVIGAN SABANA LTDA</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>GARANTIA</th><th>PORCENTAJE</th><th>CUBRIMIENTO</th></tr>
<tr><td>RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL</td><td colspan="2">De acuerdo a las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, el valor del amparo de responsabilidad civil extracontractual se exige por la suma equivalente a doscientos (200) SMMLV, por tratarse de un contrato cuyo valor es inferior a mil quinientos (1500) SMMLV, por el término de ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>10% sobre el valor total del contrato</td><td>Por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a partir del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>10% sobre el valor total del contrato</td><td>Por el termino de ejecución del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente Verificación</td><td>SECOP I</td></tr>
<tr><td>Link Verificación</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11313082&g-recaptcha-response=03AGdBq26KdpOx4UGLWNI8jyEDpIsomTlsZh3mZwUiCMyDDw9xL0DMIdRm2qPNAngjKaPu-tCKJRF8GvW-VVm3ojhKmDUYCrpqLOG8PhUWqi3NFOqMvJlwpg5PiiKMF6roqTov8KDvMS9nnVLAA88iplLdvdWJJJ3TdKz6P5KSD6eTFFApACsj2P_ZvqgfJ9pFHfaCbMDrElKzR24i8UJUOf5kYApcRoGDMgUAYt4tbpuL8YCPYxkDql4tC2qSo1qVEzWmtG0JUVjdhWn1i83ZM-TJjBt8SDk8BbIAN-5271PSYM7fbJ9F1bcxlWYrAEh5jtT7T0YLCKG7Gs8_gByMBznUYsuLPoemhSwOKWerjxRSBcf_8YZP-mioipiq65Qwd7KR4i0B770nbeZmzWIjdnSVFrxzFwNPmUhFJMRqGQQdnTKd6duYfVUaBTSSIaDjablo3xCXfz7X2jASeQq_La87maYYzfBouw</td></tr>
</table>

2.	1.220.02-12.14-678-2021 **GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD**
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	CONTRATAR LA EJECUCION DE ACCIONES EN SALUD EN LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS DEL VALLE DEL CAUCA
Valor	$ 90.852.600 COP
Forma de pago	**5. FORMA DE PAGO** El Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Salud Departamental, cancelara el valor del contrato así: El pago previsto se cancelará de la siguiente manera: 1) Un pago anticipado correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, previa expedición del Registro Presupuestal de Compromiso "RPC" y la aceptación de la garantía pactada en este contrato. 2) El saldo restante, es decir, el 50% se cancelará de la siguiente forma a) Un treinta (30%) con el primer informe de ejecución del contrato, previo informe parcial del supervisor del contrato y amortización del pago anticipado, de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas, el cual se hará por medio de actas. b) Un pago del 20% al finalizar el contrato, supeditado al informe de seguimiento y supervisión, actas de pago y de cumplimiento final de los supervisores del contrato de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas.
Experiencia.	Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia mínima de dos años en contratos o convenios para realizar trabajos o proyectos con comunidades negras, y en al menos un (1) contrato o convenio con comunidades negras en temas específicos de promoción en salud y gestión del riesgo en salud (LEER EL COMPLEMENTO DE LA INVITACION DONDE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia mínima de dos años en contratos o convenios para realizar trabajos o proyectos con comunidades negras, y en al menos un (1) contrato o convenio con comunidades negras en temas específicos de promoción en salud y gestión del riesgo en salud (LEER EL COMPLEMENTO DE LA INVITACION DONDE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS)
Duración	51 (Días)
Código UNSPSC	85111504 - Servicios de prevención o control de la tuberculosis 85111508 - Servicios de prevención o control de enfermedades virales 85111510 - Servicios de vacunación 85111512 - Servicios de inmunización 85111514 - Servicios de prevención o control de epidemias

Contratista Adjudicado	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad del servicio:	Por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más
	Devolución del 100 pago anticipado	100% del pago anticipado, Plazo del contrato y seis (6) meses mas
Fuente Verificación	SECOP I	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2340011	

3. MC 342 -2019 NARIÑO ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN ADNRES DE TUMACO

Modalidad	MINIMA CUANTIA
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONE DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA – PAS- EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS Y SALUD MENTAL, EN EL DISTRITO DE TUMACO NARIÑO, VIGENCIA 2019
Valor	$37.250.000
Forma de pago	**9.2. FORMA DE PAGO** El Distrito pagará el valor estimado del contrato de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $ 37.250.000,00) M/CTE**, una vez se entregue y haya cumplido al 100%, previa presentación de la cuenta de cobro o factura presentada por el contratista, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del mismo, una vez acredite el contratista el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el acta final y acta de liquidación del contrato.
Experiencia.	**6.2. EXPERIENCIA** Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar mínimo un contrato (1) o certificación que demuestre haber ejecutado contratos con entidades Públicas o privadas, el valor del contrato certificado no debe ser menor del 60% al valor del presupuesto oficial. En virtud de la potestad de exigencia de experiencia en los contratos de mínima cuantía, establecida en el Decreto 1082 de 2015.
Duración	15 DIAS
Código UNSPSC	851017 Servicios de administración de salud

Contratista Adjudicado	FUNDACIÓN CAMINOS DEL FUTURO	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones del personal	Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 3 años mas
Fuente Verificación	SECOP I	
Link Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10075692&g-recaptcha-response=03AGdBq27-t_2Hakatikf4iSoi5cE6299lvTL4VaZiLEZSgl6jN8Nq6ex7ZCht1kg97F2BhRIpbvGbB8_6fgjegyMw6d4xrddwe2GrNerFjP2lVdgB8RQwZSSR2GwwLWOmKlgS64QBQBfHtTZ2g8K3PhrCMI0JhPXOo3Sf-kPibpz2V0jirEE8DqTxpke-XH1s_ex86r5dgFkm2TZwgvldb279ASHmjkbPfDjbn-rFyNqejCa6NJOVFwJNvlEhzqZ-54fnvV1sWfm9oi-2p8ljn-8yN1q5Z7ky6TFGE5CTInLT9cCPErBkat4YO7zCttf0Sv6lcuIN5EYeFRSPqosBkSM7l2vHQCOsT3OCWRPoKEbcrWjlxF5n5qCHsUCRqznjOiLPj6Z41VM8wzMkrvDBJLa4y3y1AyshJ42EladlYIBpYRICToXx3Odblf54RDjNd9UdxnWPWVSmbsW7P_n-Xz4xPWiAvTPGNQ	

3.4.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1.	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE COTA	El municipio de cota cancelará el valor del contrato mediante un UNICO PAGO, una vez recibido a satisfacción el objeto contractual, previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, factura con sus respectivos soportes, y certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y parafiscales) según el caso. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato • Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal cuando corresponda • Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato • Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda. • Copia del RUT
2.	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	**5. FORMA DE PAGO** El Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Salud Departamental, cancelara el valor del contrato así: El pago previsto se cancelará de la siguiente manera: 1) Un pago anticipado correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, previa expedición del Registro Presupuestal de Compromiso "RPC" y la aceptación de la garantía pactada en este contrato. 2) El saldo restante, es decir, el 50% se cancelará de la siguiente forma a) Un treinta (30%) con el primer informe de ejecución del contrato, previo informe parcial del supervisor del contrato y amortización del pago anticipado, de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas, el cual se hará por medio de actas. b) Un pago del 20% al finalizar el contrato, supeditado al informe de seguimiento y supervisión, actas de pago y de cumplimiento final de los supervisores del contrato de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas.
3.	NARIÑO ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN ADNRES DE TUMACO	**9.2. FORMA DE PAGO** El Distrito pagará el valor estimado del contrato de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $ 37.250.000,00) M/CTE**, una vez se entregue y haya cumplido al 100%, previa presentación de la cuenta de cobro o factura presentada por el contratista, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del mismo, una vez acredite el contratista el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el acta final y acta de liquidación del contrato.

3.4.3 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los 6 procesos llevados a cabo en las entidades estatales, se observó que incluyen entre los amparos requeridos en la garantía los siguientes:

- **Cumplimiento**: en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.

- **Calidad del servicio:** en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% del contrato.
- **Calidad de los bienes:** en los procesos estudiados se evidencio que una entidad requiere este amparo en la garantía única y lo hacen por el 10% del contrato.
- **Salarios. Prestaciones e indemnizaciones:** en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 20% del contrato.

- **Responsabilidad extracontractual:** Por un valor asegurado de doscientos 200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato

- **Devolución del 100% pago anticipado:** 100% del pago anticipado, plazo del contrato y 6 meses más.

3.4.4 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado las entidades estatales, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

No	ENTIDAD	OFERENTE
1.	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE COTA	SERVIGAN SABANA LTDA
2.	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO
3.	NARIÑO ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN ADNRES DE TUMACO	FUNDACIÓN CAMINOS DEL FUTURO

3.4.5 Observaciones

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante.
Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Fluctuación de los precios del mercado.
- Mala calidad de los bienes suministrados.
- Mala calidad del servicio prestado.
- Que sea declarado desierto.

3.4.6 Tiempo y Valor Estimado

El valor del presupuesto oficial para el convenio: ¨**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**¨Para un tiempo de ejecución **de un (1) mes y (15) quince días**, corresponde a la suma de: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS ($ 58.672.823) (M/CTE)**

Para términos económicos este valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato y se aclara que el valor del presupuesto oficial resultó de un estudio de mercado realizado por la Secretaría de salud, la cual ha consultado y solicitado cotizaciones de los bienes y servicio que se requieren a varios proveedores. Luego de que la Secretaría analizara los datos y promediara los costos, se llegó al presupuesto final que es el que determina el costo estimado de la contratación.

Se aclara que el documento de estudio del sector en mención se proyectó desde el punto de vista de la oferta y la demanda únicamente y con base a la información remitida por la Secretaría de salud sobre la cual no entraron en análisis las condiciones técnicas y de estudio de mercado que se reportaron en los documentos allegados.

Para constancia se firma este documento a los diez (10) días del mes de noviembre de 2021.

JUAN CARLOS GRANADOS VILLA
Secretario de Salud Departamental de Sucre

Proyectó: Diana López Bohórquez

Anexo 1: Estudio de Mercado

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE							
PROGRAMA	2.2. SALUD PÚBLICA PRIORITARIA Y DIFERENTE							
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES								
COMPONENTE	ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS							
CONCEPTO DE GASTO 1: RECURSO HUMANO para gestión de los Programas de Control de la TB (Mínimo 70% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)								
DESCRIPCIÓN	PERFIL	UNIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN (MES)	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR UNITARIO/PROMEDIO	VALOR TOTAL
PROFESIONAL ÁREA DE LA SALUD ESPECIALIZADO (Medicina, enfermería, bacteriología u otro para apoyo a gestión)	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de eventos o programas de interés en salud pública, con experiencia específica en el programa de Tuberculosis.	Número	1	1,5	$ 4.100.000	$ 4.208.000	$ 4.154.000	$ 6.231.000,0
PROFESIONAL EN SALUD	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de información de eventos de interés en salud pública, preferiblemente con experiencia específica en el programa de Tuberculosis.	Número	1	1,5	$ 2.900.000	$ 3.066.000	$ 2.983.000	$ 4.474.500,0
PROFESIONAL DE BACTERIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	Mínimo 12 meses de experiencia en manejo de eventos o programas de interés en salud pública en el marco de laboratorio, preferiblemente con experiencia específica en laboratorio de micobacterias.	Número	1	1,5	$ 2.900.000	$ 3.066.000	$ 2.983.000	$ 4.474.500,0
GESTOR EN SALUD PÚBLICA O COMUNITARIO	Gestores comunitarios con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario.	Número	2	1,5	$ 1.200.000	$ 1.342.000	$ 1.271.000	$ 3.813.000,0
Transporte del Personal - Campero camioneta 4*2 1549CC - 1849CC. Con capacidad para 4 pasajeros. (precio tomado de Acuerdo Marco de Precios)		Número	1	1,0	$ 9.900.000	$ 9.953.356	$ 9.926.678	$ 9.926.678,0
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 1								**$ 28.919.678,00**

CONCEPTO DE GASTO 2: RED DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TUBERCULOSIS (Máximo 10% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)						
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**VALOR UNITARIO/PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
a) Actividades de investigación operativa; todas las entidades territoriales, quienes hacen parte de la Red Nacional de Investigación y gestión del conocimiento, podrán financiar o cofinanciar con recursos de transferencias investigaciones operativas en TB previo aval de la Red Nacional de Investigación. **b)** Vinculación del personal requerido para el desarrollo de la encuesta nacional de costos catastróficos a razón de la tuberculosis en Colombia en la muestra requerida a su territorio, acorde a las directrices que sean definidas por el nivel nacional.	Número	1	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 2						**$ 14.876.572,50**
CONCEPTO DE GASTO 3: ABORDAJE PROGRAMÁTICO DE POBLACIONES VULNERABLES (Mínimo 10% del recurso asignado mediante Resolución No. 270 de 2021 de MINSALUD)						
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**			**VALOR TOTAL**
a) Se deberán ejecutar actividades colectivas de abordaje de grupos poblacionales en contextos de alta vulnerabilidad afectadas por la tuberculosis según la caracterización epidemiológica y poblacional en las Entidades Departamentales, Municipales o Distritales complementarias a las establecidas en el PIC. **b)** Desarrollo de actividades de información en salud y prevención de la tuberculosis con enfoque diferencial en poblaciones indígenas, población privada de la libertad, migrantes, poblaciones en situación de discapacidad, habitante de calle, afrodescendiente entre otras según caracterización poblacional de casos y los lineamientos técnicos y operativos definidos por el PNPCT (Res. 227 de 2020). **c)** Actividades de movilización social y generación de redes de apoyo comunitarias en personas afectadas por tuberculosis sensible, TB farmacorresistente, TB-VIH y sus familias en el marco del Engage TB. **d)** Formación de agentes comunitarios que apoyen actividades de seguimiento a casos y contactos de manera coordinada con equipos de salud pública y redes de prestación de servicios de salud, que permita alimentar el marco de monitoreo y evaluación de indicadores claves como SR captados por la comunidad, SR captados positivos, personas con TB bajo estrategia de TDO comunitario. Esta información debe estar consignada en las bases de reportes trimestrales establecidas por el PNPCT. **e)** Actividades de abordaje comunitario de las acciones colaborativas Tuberculosis y VIH en migrantes, habitantes de calle, indígenas, privados de la libertad, LGBTI entre otros. **f)** Vincular talento humano u organizaciones con experiencia	Número	1	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5	$ 14.876.572,5
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 3						**$ 14.876.572,50**
VALOR TOTAL						**$ 58.672.823,00**